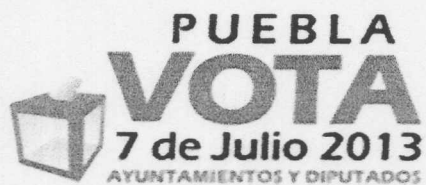




Instituto Electoral del Estado

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

14 NOVIEMBRE 2012 - 31 MARZO 2013



ÍNDICE

- ANTECEDENTES 4
- FUNDAMENTO LEGAL 5
- REPORTE DE ASISTENCIA A LAS SESIONES.....7
- SESIONES9
- SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2012.....11
- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2012.....12
- SESIÓN ESPECIAL DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012.18
- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2012.....20
- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2013.....22



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature below it, a signature below that, a signature below that, and a signature at the bottom.

- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2013.....25
- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2013.....31
- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2013.....33
- NOTIFICACIÓN DE INFORMES MENSUALES35
- NOTIFICACIÓN DE ACTAS.....36
- ACUERDOS APROBADOS POR LOS INTEGRANTES DEL
CONSEJO GENERAL QUE TIENEN RELACIÓN CON LAS
ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL.....37
- RELACIÓN DE MEMORANDA REMITIDA AL CONSEJERO
PRESIDENTE Y SECRETARIO EJECUTIVO REFERENTE A LOS
ACUERDOS APROBADOS POR LA C.P.O.E.....40
- CONSIDERACIONES FINALES.....41



Handwritten signatures in black ink, including a large signature at the top right and several others below it, some appearing to be initials or names.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 90 FRACCIÓN VI Y 108 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y POR LOS DIVERSOS 5 FRACCIÓN I, 15 FRACCIÓN I Y 16 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RINDE EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES.

ANTECEDENTES

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO APROBÓ EN SESIÓN ORDINARIA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL UNO, MEDIANTE EL ACUERDO CG/AC-007/001, EL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS QUE REGULAN LA CREACIÓN, INTEGRACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES QUE CONSTITUYAN ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

EL VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE FUÉ DESIGNADO EL NUEVO CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA LVIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, INICIANDO ACTIVIDADES A PARTIR DEL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE; DERIVADO DE ELLO, EL CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL ACUERDO CG/AC-055/12, SE DECLARARON FORMALMENTE INSTALADAS LAS DIFERENTES COMISIONES PERMANENTES QUE CONSTITUYEN ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

ES ASÍ COMO EN SESIÓN ORDINARIA DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE Y CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DE ESTE ORGANISMO, SE INSTALÓ FORMALMENTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUEDANDO CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES CONSEJEROS ELECTORALES:

LIC. VÍCTOR JOAQUIN CÁNOVAS MORENO

PRESIDENTE

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN

SECRETARIO

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITIN LASTIRI

INTEGRANTE

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE

SE ESTABLECIERON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- **ACUERDO-01/CPOE/151112.-** LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA MISMA, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

EN CUANTO A LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DE ÉSTE ENTE ELECTORAL, REFORMADO MEDIANTE *ACUERDO CG/AC-065/12* DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE; LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR ESTABLECEN LO QUE SE ENUNCIA A CONTINUACIÓN:

- **ACUERDO-02/CPOE/151112.-** LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA CUBRIR LAS AUSENCIAS TEMPORALES DE SU PRESIDENTE, TANTO PARA EFECTOS DE CONVOCAR A SESIÓN COMO PARA EL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA, COMO ANEXO ÚNICO DE LA MISMA.

FUNDAMENTO LEGAL

“CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA”

ARTÍCULO 100.- EL INSTITUTO CONTARÁ CON LAS DIRECCIONES SIGUIENTES:

I .- ORGANIZACIÓN ELECTORAL .

ARTÍCULO 103.- LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES:

I.- COORDINAR LA INTEGRACIÓN, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL INSTITUTO:

II.- PROYECTAR LOS FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN Y DEL MATERIAL ELECTORAL PARA SOMETERLOS, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO, A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL;

III.- PROVEER LO NECESARIO PARA LA IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL AUTORIZADA.

IV.- SOLICITAR A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, COPIAS DE LAS ACTAS DE SUS SESIONES, REMITIENDO COPIA DE LAS MISMAS AL SECRETARIO EJECUTIVO, ASÍ COMO DE LOS DEMAS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL.

V.- RECABAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA E INTEGRAR LOS EXPEDIENTES A FIN DE QUE EL CONSEJO GENERAL EFECTUE LOS COMPUTOS QUE CONFORME A ESTE CÓDIGO DEBA REALIZAR.

VI.- REALIZAR LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES DEL ESTADO.

VII.- PREPARAR EL ANTEPROYECTO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES.

VIII.- ELABORAR LAS LISTAS DE CANDIDATOS A CONSEJEROS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA LA CONSIDERACION DEL CONSEJO GENERAL.

IX.- INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PARA QUE ESTE LO HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL.

X.- SOLICITAR, POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL RESPECTIVO, EL APOYO EN EL DESARROLLO DE SUS ATRIBUCIONES DEL COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

XI.- LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA EL CONSEJO GENERAL, LA JUNTA EJECUTIVA Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, CONFORME A ESTE CÓDIGO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES.

REPORTE DE ASISTENCIA A LAS SESIONES

EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DE ÉSTE ORGANISMO, REFIERE AL REPORTE RELATIVO A LAS ASISTENCIAS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES A LAS SESIONES CONDUCENTES.

EN ESTE SENTIDO, ES DE SEÑALAR QUE ÉSTE ENTE AUXILIAR ELECTORAL APROBÓ EN SESIÓN DE INSTALACIÓN MEDIANTE ACUERDO-02/CPOE/151112, EL "PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA CUBRIR LAS AUSENCIAS TEMPORALES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL", EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

PROCEDIMIENTO PARA CUBRIR LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

De acuerdo con la Reforma al artículo 21 fracción XI del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, aprobada mediante ACUERDO-CG/AC-065/12 en Sesión Ordinaria de fecha catorce de noviembre del año dos mil doce por el Consejo General de este Instituto Electoral, los Órganos Auxiliares del Consejo en mención deberán definir mediante acuerdo que se tomará en su Sesión de Instalación de dicha Comisión Permanente, la forma en la que suplirán las ausencias de su Presidente, tanto para el desarrollo de las Sesiones como para la emisión de las convocatorias de dichos eventos.

En consecuencia de lo anterior y en atención a que en fecha quince de noviembre de dos mil doce, la Comisión Permanente de Organización Electoral, celebra su sesión de instalación, se considera que se actualiza la hipótesis normativa contemplada en el numeral indicado en el párrafo anterior, por lo que se deberá fijar el mencionado procedimiento, en los términos siguientes:

a) El Presidente podrá ausentarse momentáneamente de la sesión, en cuyo caso designará a un Consejero para que lo auxilie en la conducción de la misma.

b) Si el Presidente no pudiere convocar o asistir a la sesión, deberá comunicar por la vía que considere más expedita tal circunstancia al Secretario, indicándole el nombre del Consejero Electoral al que le delega su función, para la sesión de que se trate.

En caso de ser necesario, el Presidente podrá establecer la temporalidad de la delegación.

El Secretario de la Comisión lo deberá comunicar por escrito a todos los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y brindar el apoyo necesario al Consejero que suplirá la ausencia del Presidente, con la finalidad de asegurar el adecuado desarrollo de los trabajos de la Comisión.

b) Los casos no previstos en este procedimiento serán resueltos por los integrantes de la Comisión, debiendo levantar la minuta correspondiente.

EN ÉSTE TENOR, ES DE MENCIONAR QUE LOS INTEGRANTES DE ÉSTA COMISIÓN PERMANENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PAUL MONTERROSAS ROMÁN (SECRETARIO), DALHEL LARA GÓMEZ (INTEGRANTE), ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITIN LASTIRI (INTEGRANTE), FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ (INTEGRANTE), ACUDIERON A LA TOTALIDAD DE LAS SESIONES DEBIDAMENTE RELACIONADAS EN ESTE INSTRUMENTO, TAL Y COMO CONSTA EN LAS LISTAS DE ASISTENCIA QUE OBRAN EN LA PRESIDENCIA DE ÉSTE ÓRGANO AUXILIAR.

POR LO QUE RESPECTA AL PRESIDENTE DE ÉSTE ÓRGANO AUXILIAR, LIC. VÍCTOR JOAQUÍN CÁNOVAS MORENO, EN TERMINOS DEL PROCEDIMIENTO CITADO, PRESENTÓ A LOS INTEGRANTES DE LA MISMA *MEMORANDUM No. IEE/CPOE/010/12*, DEL QUE SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE AUSENTARSE A LAS SESIONES DE ESTA COMISIÓN, DE FECHAS: VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE, VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE Y SIETE DE ENERO DE DOS MIL TRECE, ASÍ COMO LA DELEGACIÓN COMO PRESIDENTE EN FUNCIONES EN LA FIGURA DEL CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, JUSTIFICANDO LAS INASISTENCIAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE PÁRRAFO DE MANERA OPORTUNA A LAS SESIONES CITADAS, TAL Y COMO DE DESPRENDE DEL *MEMORANDUM IEE/CPOE/016/13* Y DEL ACTA *ACT/CPOE-002/13*.

ASÍ MISMO Y COMO SE DESPRENDE DEL ARTÍCULO 19 DE REGLAMENTO EN MENCIÓN, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LIC. MIGUEL CUAHUTEMOC LUNA MENDOZA, ASÍ COMO EL DIRECTOR JURÍDICO, MTRO. JAVIER TREJO GALICIA, ESTE ÚLTIMO SE PRESENTÓ A LAS SESIONES EN CITA.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LAS ACTAS DE LAS QUE SE DESPRENDEN LOS ACUERDOS FUERON NOTIFICADAS A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTE INSTITUTO, ESTO CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR A LOS INTERESADOS LA CONSULTA VÍA INTERNET ATRAVÉS DE LA WEB SOBRE LAS ACTIVIDADES DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR.

SESIONES

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 FRACCIONES IV Y VII DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ESTA COMISIÓN REALIZÓ UNA SESIÓN DE INSTALACIÓN, SEIS SESIONES ORDINARIAS, Y UNA ESPECIAL, EN LAS FECHAS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

TIPO DE SESIÓN	FECHA	No. DE ACUERDOS TOMADOS
DE INSTALACIÓN	15 DE NOVIEMBRE DE 2012	2
ORDINARIA	21 DE NOVIEMBRE DE 2012	7
ESPECIAL	28 DE NOVIEMBRE DE 2012	2
ORDINARIA	20 DE DICIEMBRE DE 2012	4
ORDINARIA	7 DE ENERO DE 2013	2
ORDINARIA	22 DE ENERO DE 2013	11
ORDINARIA	28 DE FEBRERO DE 2013	2
ORDINARIA	26 DE MARZO DE 2013	5

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top and several others below.]

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACT/CPOE-011/12

CON LA FINANLIDAD DE REALIZAR LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ASI COMO DAR CUMPLIMIENTO POR EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

- **ACUERDO-01/CPOE/151112.-** LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA MISMA, EN TERMINOS DE LO EXPUESTO EN EL NUMERAL III (LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 12 Y 17 DEL REGLAMENTO APLICABLE) DEL PRESENTE INSTRUMENTO, NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN TERMINOS DE LOS ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

- **ACUERDO-02/CPOE/151112.-** LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA CUBRIR LAS AUSENCIAS TEMPORALES DE SU PRESIDENTE, TANTO PARA EFECTOS DE CONVOCAR A SESIÓN COMO PARA EL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA, COMO ANEXO ÚNICO DE LA MISMA.

SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL.
ACT/CPOE-012/12

- **ACUERDO-01/CPOE/211112.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5 FRACCIÓN I Y 21 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR ESTABLECEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, LAS ACTAS Y MINUTAS QUE CORRESPONDEN A ESTA COMISIÓN, SERÁN ÚNICAMENTE CONFORMADAS POR LOS ACUERDOS QUE ADOPTE ÉSTA, CONTENIENDO DE IGUAL FORMA, LOS REQUISITOS QUE DISPONE EL DIVERSO 11 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO EN CITA.

- **ACUERDO-02/CPOE/211112.-** CON BASE EN EL INFORME EMITIDO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, RESPECTO AL NUMERAL 11 DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DICHA UNIDAD ADMINISTRATIVA, SE FACULTA AL PRESIDENTE DE ÉSTE ÓRGANO AUXILIAR, REQUIERA EL APOYO DEL TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA DE ESTE INSTITUTO, EN TERMINOS DEL DIVERSO 6 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORTAL, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR INSPECCIONES A LOS MÓDULOS INSTALADOS PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS DISTRITALES EN LA ENTIDAD, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA HORA DE APERTURA Y CIERRE DE DICHS MÓDULOS DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA QUE PARA TAL EFECTO ESTIME PERTINENTE, EN CONCATENACIÓN AL HORARIO DE OPERACIÓN QUE CONSIGNA LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL MEDIANTE ACUERDO CG/AC-059/12, REMITIENDO DICHA INFORMACIÓN A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR CADA TERCER DIA A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE A SU VEZ EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, INFORME LO CONDUCENTE AL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO SOBRE LA SITUACION QUE PREVALECE RESPECTO A LOS MODULOS CITADOS; LO ANTERIOR APROBADO POR UNANIMIDAD.

CUMPLIMIENTO; EL TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA, A TRAVÉS DE LOS *MEMORANDUMS* No. *IEE/COI/299/12, IEE/COI/304/12, IEE/COI/312/12, IEE/COI/317/12, IEE/COI/323/12,* REMITIÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LAS INSPECCIONES PERTINENTES DE LA INSTALACIÓN DE LOS MODULOS EN LO QUE RESPECTA A LA HORA DE APERTURA Y CIERRE DE ÉSTOS.

- **ACUERDO-03/CPOE/211112.-** CON EL OBJETO DE QUE ESTA COMISIÓN PERMANENTE EJERZA DE MANERA ADECUADA LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE EL DIVERSO 15 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL Y DE ESTA FORMA LOS INTEGRANTES DE LA MISMA SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE INFORMADOS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES EMPRENDIDAS POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE SE DESPRENDEN DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, SE SOLICITA AL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN CUESTIÓN, REMITA POR ESCRITO EL PRIMER JUEVES DE CADA MES, A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, INFORME MENSUAL QUE RADIQUE AVANCE DE LA BITACORA, ASÍ COMO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA CITADA ÁREA, LO ANTERIOR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUMPLIMIENTO; POR MEDIO DE LOS *MEMORANDUMS IEE/DOE-597/13, IEE/DOE-032/13, IEE/DOE-546/13, IEE/DOE-842/13, IEE/DOE-1096/13,* EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL INFORMÓ LAS ACTIVIDADES EMPRENDIDAS POR DICHA DIRECCIÓN QUE SE DESPERENDEN DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EN COMENTO.

- **ACUERDO-04/CPOE/211112.-** UNA VEZ INSTALADA LA PRESENTE COMISIÓN PERMANENTE, CON EL OBJETO DE CONTAR CON LOS INSTRUMENTOS LEGALES GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO AL ACTUAL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA SOLICITAR AL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, REMITA EN MEDIO MAGNÉTICO A LOS INTEGRANTES DE LA MISMA A MÁS TARDAR EL VEINTIUNO DEL PRESENTE MES Y AÑO, LA NORMATIVIDAD QUE SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN :

- GUÍA DOCUMENTAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULOS RECEPTORES DE DOCUMENTACIÓN DE ASPIRANTES A LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.
- GUÍA DOCUMENTAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULOS RECEPTORES DE DOCUMENTACIÓN DE ASPIRANTES A LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES.
- LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.
- LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES.
- GUÍA DEL COORDINADOR DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.
- GUÍA DEL AUXILIAR ELECTORAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.
- GUÍA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS.
- GUÍA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A LOS ORGANOS ELECTORALES TRANSITORIO.
- LOGÍSTICA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES.
- MANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL 2013.
- LOGÍSTICA PARA EL ACOPIO DE LAS ACTAS DE LOS COMPUTOS DISTRITALES, MUNICIPALES Y FINALES, ASÍ COMO DEL ACUSE DE RECIBO DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORIA.

- LOGÍSTICA DE ACOPIO, TRASLADO Y ACOMODO DEL ARCHIVO DOCUMENTAL, MATERIAL ELECTORAL Y PAQUETES ELECTORALES 2013.

CUMPLIMIENTO, POR MEDIO DEL *MEMORANDUM IEE/DOE-491/12*, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL REMITIÓ A LOS INTEGRANTES EN TIEMPO LOS INSTRUMENTOS LEGALES GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO AL ACTUAL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO.

- **ACUERDO-05/CPOE/211112.-** CON BASE EN LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, MEDIANTE *ACUERDO CG/AC-059/12*, CORRESPONDIENTE A LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INTEGRAR LOS CONSEJOS DISTRITALES EN LA ENTIDAD EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO, SE SOLICITA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITA CADA TRES DIAS A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR, A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, INFORME POR ESCRITO DEL QUE SE DESPRENDA EL AVANCE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES REALIZADO POR LOS MÓDULOS INSTALADOS EN EL ESTADO PARA TAL EFECTO, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONTAR CON LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN COMENTO Y DE ESTA FORMA HACERLO DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ÉSTE INSTITUTO EN TERMINOS DEL ACUERDO CITADO, PROPUESTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUMPLIMIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, ÉSTE SE CUMPLIÓ ATRAVÉS DEL *MEMORANDUM IEE/DOE-482/12, IEE/DOE-483/12, IEE/DOE-484/12, IEE/DOE-497/12, IEE/DOE-508/12, IEE/DOE-512/12, IEE/DOE-525/12, IEE/DOE-542/12, IEE/DOE-548/12, IEE/DOE-563/12, IEE/DOE-580/12*, ENTREGANDO EL AVANCE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES REALIZADO POR LOS MÓDULOS INSTALADOS EN EL ESTADO A LOS INTEGRANTES DE ÉSTA COMISIÓN.

- **ACUERDO-06/CPOE/211112.-** UNA VEZ REALIZADO EL ANALISIS DEL “ANTEPROYECTO DE MÉTODO DE SELECCIÓN QUE SE EMPLEARÁ PARA DESIGNAR A LOS CANDIDATOS IDÓNEOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS VEINTISEIS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES”, CONSIDERANDO QUE DICHO DOCUMENTO SE AJUSTA A DERECHO DE CONFORMIDAD A LO ARGUMENTADO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE INSTITUTO, LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR APRUEBAN EL MISMO Y SOLICITAN AL SECRETARIO DE ESTA COMISIÓN, REMITA EL ANTEPROYECTO EN CUESTIÓN AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CON EL OBJETO DE QUE POR SU CONDUCTO SE SOMETA A LA BREVEDAD A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO EN MESA DE TRABAJO Y DE ESTA FORMA SE EMITAN PREVIO A SU DICTAMINACIÓN LOS COMENTARIOS, QUE EN SU CASO SE REMITAN PERTINENTES AL INSTRUMENTO EN CUESTIÓN, LO ANTERIOR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUMPLIMIENTO; POR MEDIO DEL *MEMORANDUM IEE/CPOE/SRIO/004/12*, DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE EL SECRETARIO DE ÉSTA COMISIÓN PAÚL MONTERROSAS ROMÁN, REMITIÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ÉSTE ENTE ELECTORAL, EL “ANTEPROYECTO DE MÉTODO DE SELECCIÓN QUE SE EMPLEARÁ PARA DESIGNAR A LOS CANDIDATOS IDÓNEOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS VEINTISEIS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES” PARA SU APROBACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL.

UNA VEZ APROBADO EL *ACUERDO-06/CPOE/211112*, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PROPONEN UN RECESO DE LA PRESENTE SESIÓN PARA EL REINICIO DE LA MISMA, UNA VEZ QUE SE ACTUALICE LO SOLICITADO EN EL ACUERDO ANTES SEÑALADO, CON LA FINALIDAD DE APROBAR EN SU CASO EL PROYECTO DE MÉTODO EN CUESTIÓN Y EN CONSECUENCIA EL PROYECTO DICTÁMEN CORRESPONDIENTE QUE A SU VEZ REMITA EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, CONTINUANDO DE ESTA MANERA CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, APROBANDOSE EL RECESO EN CUESTIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA DE SU INICIO.

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DIA VENTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR, ASÍ COMO LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE INSTITUTO, REINICIA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON EL OBJETO DE APROBAR EN SU CASO, EL PROYECTO DE MÉTODO QUE REFIERE EL ACUERDO-06/CPOE/211112 Y EN CONSECUENCIA EL PROYECTO DE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE REMITIDO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD, CONTINUANDO DE ESTA MANERA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DETERMINANDO PARA TAL EFECTO LO SIGUIENTE:

- **ACUERDO-07/CPOE/211112.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 108 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LOS ARTICULOS 5 FRACCIÓN I, 10 FRACCIÓN VI Y 15 FRACCIÓN I INCISOS d) Y f) DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL Y EN BASE EN EL PUNTO SEXTO DEL ACUERDO CG/AC-059/12 DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR APRUEBAN EL *“PROYECTO DEL METODO DE SELECCIÓN QUE SE EMPLEARÁ PARA DESIGNAR A LOS CANDIDATOS IDÓNEOS QUE OCUPARAN LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS VEINTISÉIS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES”*, ASÍ COMO EL DICTAMEN REMITIDO POR EL DIRECTOR JURÍDICO MEDIANTE *MEMORANDUM No.IEE/DJ-603/2012* Y FACULTAN AL PRESIDENTE DELEGADO EN FUNCIONES DE ESTA COMISIÓN, DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, PARA QUE POR SU CONDUCTO REMITA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EL DICTÁMEN EN ORIGINAL, CON EL OBJETO DE QUE EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO, SE ENCUENTRE EN POSIBILIDAD DE REALIZAR LAS DETERMINACIONES CONDUCENTES, LO ANTERIOR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUMPLIMIENTO; A TRAVÉS DEL MEMORANDUM IEE/CPOE/015/12, EL PRESIDENTE DELEGADO EN FUNCIONES DE ESTA COMISIÓN, DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, REMITIÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ÈSTE ENTE ELECTORAL, DICTÁMEN MEDIANTE EL CUAL ESTABLECE EL MÉTODO DE SELECCIÓN QUE SE EMPLARÁ PARA DESIGNAR A LOS CONSEJEROS Y SECRETARIOS ELECTORALES DE LOS VEINTISÉIS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ESTATAL ORDINARIO 2012-2013; LO ANTERIOR PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LO APRUEBEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACT/CPOE-013/12

- **ACUERDO-01/CPOE-ESP/281112.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 108 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 10 FRACCIÓN IV, 15 FRACCIÓN I INCISO F) Y 21 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR, FACULTAN AL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, IMPLEMENTE LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LA APLICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CG/AC-066/12 EN EL QUE SE APRUEBA POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, EL DICTÁMEN QUE CONSIGNA EL “MÉTODO DE SELECCIÓN QUE SE EMPLEARÁ PARA DESIGNAR A LOS CANDIDATOS IDÓNEOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS VEINTISÉIS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES”, EN LAS QUE NO SEA NECESARIA LA APLICACIÓN DE DECISIONES COLEGIADAS, INFORMADO OPORTUNAMENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR LAS MEDIDAS ADOPTADAS AL RESPECTO, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE INSTRUMENTAR DE MANERA ADECUADA LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN DEL DOCUMENTO EN CUESTIÓN; ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUMPLIMIENTO; A TRAVÉS DEL MEMORANDUM IEE/CPOE/026/12 E IEE/CPOE/028/12 DIRIJIDOS AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ÉSTE ENTE ELECTORAL, SE REMITIÒ EL ACUERDO TOMADO POR ÉSTA COMISIÓN, EN EL SENTIDO DE REALIZAR LAS GESTIONES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES ANTE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO, A EFECTO DE APLICAR LOS FILTROS CORRESPONDIENTES AL MÉTODO DE SELECCIÓN A LOS EXPEDIENTES DE LOS ASPIRANTES A LOS PUESTOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.

ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE PROPONEN UN RECESO DE LA PRESENTE SESIÓN ESPECIAL PARA EL REINICIO DE LA MISMA, UNA VEZ QUE SE PRESENTE ALGUNA OTRA ACTIVIDAD A CONSIDERACIÓN DEL PRESIDENTE DE ÉSTE ÓRGANO AUXILIAR, CONCERNIENTE CON EL ACUERDO ANTERIORMENTE SEÑALADO, APROBANDOSE EL RECESO EN CUESTIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DE SU INICIO.

SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, ESTANDO PRESENTES LOS CONSEJEROS ELECTORALES FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, DALHEL LARA GÓMEZ, ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITIN LASTIRI Y PAUL MONTERROSAS ROMÁN INTEGRANTES DE ÉSTE ÓRGANO AUXILIAR, EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, DE CONFORMIDAD A LA LISTA DE ASISTENCIA QUE PARA TAL EFECTO LEVANTA EN ESTA SESIÓN, ASÍ COMO LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE INSTITUTO, REINICIA LA PRESENTE SESION ESPECIAL, CON BASE EN LA CONVOCATORIA EMITIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DELEGADO EN FUNCIONES, A EFECTO DE CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA ELEGIR A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, DETERMINANDO EN ESTE SENTIDO AL ACUERDO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- **ACUERDO-02/CPOE-ESP/281112.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 89 FRACCIÓN VIII Y 108 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, 15 FRACCIÓN I INCISOS d) y f) DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DE ESTE INSTITUTO Y CON BASE EN EL NUMERAL 12 DEL MÉTODO DE SELECCIÓN QUE SE EMPLEARÁ PARA DESIGNAR A LOS CONSEJEROS Y SECRETARIOS ELECTORALES DE LOS VEINTISEIS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, MEDIANTE ACUERDO CG/AC.066/12, LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR APRUEBAN EL DICTAMEN POR EL QUE SE CONFORMA LA LISTA DE CANDIDATOS IDÓNEOS SELECCIONADOS POR ESTA COMISIÓN PERMANENTE, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE CONSEJEROS Y SECRETARIOS ELECTORALES DE LOS VEINTISEIS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013 Y FACULTAN AL PRESIDENTE DELEGADO EN FUNCIONES PARA QUE POR SU CONDUCTO REMITA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO DICHO DOCUMENTO EN ORIGINAL, CON EL OBJETO QUE EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN SE ENCUENTRE EN POSIBILIDAD DE REALIZAR LAS DETERMINACIONES CONDUCENTES, LO ANTERIOR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUMPLIMIENTO; A TRAVÈS DEL MEMORANDUM IEE/CPOE/87/12, EL CONSEJERO ELECTORAL DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, PRESIDENTE DELEGADO EN FUNCIONES DE ÈSTA COMISION REMITIÒ AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO, EL DICTÀMEN A TRAVÈS DEL CUAL SE APRUEBA LA LISTA DE CANDIDATOS IDÒNEOS SELECCIONADOS POR DICHO ÒRGANO ELECTORAL, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE CONSEJEROS Y SECRETARIOS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS VEINTISEIS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ESTATAL ORDINARIO 2012-2013.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACT/CPOE-014/12

- **ACUERDO-01/CPOE-ESP/201212.-** LOS MIEMBROS DE ÉSTE ÓRGANO AUXILIAR SOLICITAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITA POR ESCRITO A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMISIÓN A MAS TARDAR EL VEINTIDOS DEL PRESENTE MES Y AÑO, CUADRO COMPARATIVO DEL QUE SE DESPRENDAN DATOS Y ESPECIFICACIONES RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS DISTRITALES POR LO QUE CORRESPONDE AL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, CON EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL, EN EL QUE SE SEÑALE EL NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS ATENDIENDO A LA IDENTIFICACIÓN DEL DISTRITO CON LA NUEVA REDISTRITACIÓN EN LA ENTIDAD, ACTIVIDADES DE MÓDULOS, ASI COMO OPINIONES DE ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

CUMPLIMIENTO; POR MEDIO DEL *MEMORANDUM IEE/DOE-755/12*, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LIC. MIGUEL C. LUNA MENDOZA, REMITIÓ A ESTA COMISIÓN A TRAVÉS DEL MEMORANDUM ANTES CITADO CUADRO COMPARATIVO DEL QUE SE DESPRENDEN DATOS Y ESPECIFICACIONES RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS DISTRITALES POR LO QUE CORRESPONDE AL PROCESO ELECTORAL ESTATAL.

EN LO CONCERNIENTE AL INFORME DEL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE SE DESPRENDE EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO AL STATUS QUE GUARDAN LAS PROPUESTAS DE INMUEBLES PARA LOS VENTISEIS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL, LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR ESTABLECEN EL SIGUIENTE ACUERDO:

- **ACUERDO-02/CPOE-ESP/201212.-** LOS MIEMBROS DE ÉSTE ÓRGANO AUXILIAR SOLICITAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITA A LA BREVEDAD A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, INFORME POR ESCRITO DEL QUE SE DESPRENDA EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS INMUEBLES QUE CONFORMEN LOS CONSEJOS DISTRITALES UNA VEZ INSTALADOS DICHS ENTES TRANSITORIOS, ASÍ COMO CUALQUIER VARIACIÓN QUE SE PRESENTE AL RESPECTO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR DE MANERA OPORTUNA CON LA INFORMACIÓN GENERADA PARA TAL EFECTO.

CUMPLIMIENTO; EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A TRAVÉS DE *MEMORANDUM IEE/DOE-756/12*, REMITIÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EL INFORME QUE SE DESPRENDE REFERENTE AL ESTATUS QUE GUARDAN LOS INMUEBLES QUE CONFORMARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO.

- **ACUERDO-03/CPOE-ESP/201212.-** CON BASE EN EL INFORME DEL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL REFERENTE A LA SOLICITUD REALIZADA A LA M. EN C. ROSALIA MARIA DEL CONSUELO TORRES BEZAURY, DIRECTORA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICA, MEDIANTE OFICIO *IEE/DOE-055/12*, LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR SOLICITAN AL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CITADA, REMITA A MAS TARDAR EL DIA EN QUE SE APRUEBA EL PRESENTE ACUERDO, COPIA SIMPLE DE LA RESPUESTA POR ESCRITO QUE PARA TAL EFECTO EMITIÓ LA DIRECTORA DE LA ESCUELA NACIONAL EN REFERENCIA, RESPECTO A LAS CARACTERISTICAS DEL LIQUIDO INDELEBLE A UTILIZAR EN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO, LO ANTERIOR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUMPLIMIENTO; POR MEDIO DEL *MEMORANDUM IEE/DOE-719/12*, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITIÓ AL PRESIDENTE DELEGADO EN FUNCIONES, DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, COPIA SIMPLE DE LA RESPUESTA QUE DIÓ LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, SOBRE LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL LIQUIDO INDELEBLE.

- **ACUERDO-04/CPOE-ESP/201212.-** LOS INTEGRANTES DE ESTE ENTE AUXILIAR SOLICITAN AL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITA A LA BREVEDAD A LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL QUE SE DETALLE LO REFERENTE A LA NOTIFICACIÓN QUE SE REALIZARÁ A LOS CIUDADANOS SELECCIONADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO PARA CONFORMAR LOS CONSEJOS DISTRITALES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, ASÍ COMO EL RESULTADO DE LAS NOTIFICACIONES UNA VEZ QUE SE REALICEN, LO ANTERIOR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUMPLIMIENTO; POR MEDIO DEL *MEMORANDUM IEE/DOE-755/12*, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITIÓ LA LOGÍSTICA REFERENTE A LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A LOS CIUDADANOS SELECCIONADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO PARA CONFORMAR LOS CONSEJOS DISTRITALES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACT/CPOE-001/13

- **ACUERDO-01/CPOE/070113.-** LOS MIEMBROS DE ÉSTE ÓRGANO AUXILIAR SOLICITAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITA POR ESCRITO A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, LOS DOCUMENTOS QUE SE DESPRENDEN DEL *MEMORANDUM IEE/DOE-754/12*, DE FECHA VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES:

1.-CONVOCATORIA DE ASPIRANTES A LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES.

2.-FORMATOS DE SOLICITUD QUE PRESENTARÁN LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA REFERIDA CONVOCATORIA.

3.-MÉTODO DE SELECCIÓN QUE HABRÁ DE APLICARSE CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA CITADA.

INSTRUMENTOS QUE DEBERÁN DE CONTENER LOS CRITERIOS QUE A SU VEZ SE ADOPTARON CON MOTIVO DE LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO, QUE SE DESPRENDEN DE LOS ACUERDOS CG/AC.059/12 Y CG/AC-066/12 DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, ACTUALIZANDO PARA TAL EFECTO DICHS DOCUMENTOS CON EL MARCO NORMATIVO CORRESPONDIENTE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES.

ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE PROPONEN UN RECESO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA PARA EL REINICIO DE LA MISMA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR LOS DOCUMENTOS QUE SE DESPRENDEN DEL ACUERDO-01/CPOE/070113 Y CONTINUAR A SU VEZ CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, APROBANDOSE EL RECESO EN CUESTIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ENERO DE DOS MIL TRECE, ESTANDO PRESENTES LOS CONSEJEROS ELECTORALES FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, DALHEL LARA GÓMEZ, ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITIN LASTIRI Y PAUL MONTERROSAS ROMÁN INTEGRANTES DE ÉSTE ÓRGANO AUXILIAR, ASÍ COMO LOS TITULARTES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y TÉCNICA DEL SECRETARIADO DE ESTE INSTITUTO, REINICIA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR LOS DOCUMENTOS QUE SE DESPRENDEN DEL ACUERDO-01/CPOE/070113 Y CONTINUAR A SU VEZ CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, DETERMINANDO EN ESTE SENTIDO EL ACUERDO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- **ACUERDO -02/CPOE/070113.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 103 FRACCIÓN I, 108 Y 130 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, 10 FRACCIONES I Y IV, FRACCIÓN I INCISOS a) Y f) DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL Y CON BASE EN LO ARGUIDO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE INSTITUTO, LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR DE MANERA CONJUNTA CON EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, TIENEN POR VISTOS LOS DOCUMENTOS QUE SE DESPRENDEN DEL *MEMORANDUM IEE/DOE-754/12* DE FECHA VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES:

1.-CONVOCATORIA DE ASPIRANTES A LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES.

2.-FORMATOS DE SOLICITUD QUE PRESENTARÁN LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA REFERIDA CONVOCATORIA.

3.-MÉTODO DE SELECCIÓN QUE HABRÁ DE APLICARSE CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA CITADA.

FACULTANDO DE IGUAL FORMA AL PRESIDENTE DELEGADO EN FUNCIONES DE ÉSTA COMISIÓN REMITA LOS INSTRUMENTOS PRESENTADOS POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL POR ESCRITO Y EN MEDIO MAGNÉTICO, AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES Y DETERMINACIONES QUE EN SU CASO ESTABLEZCA EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO; LO ANTERIOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUMPLIMIENTO; POR MEDIO DEL MEMORANDUM IEE/CPOE/10/13, EL PRESIDENTE DELEGADO EN FUNCIONES, DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, REMITIÓ LOS INSTRUMENTOS APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DE ÉSTA COMISIÓN, AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES Y DETERMINACIONES QUE EN SU CASO ESTABLEZCA EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ÉSTE INSTITUTO.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

ACT/CPOE-002/13

- **ACUERDO-01/CPOE/220113.-** LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR EMITEN LOS COMENTARIOS CONDUCENTES RESPECTO A LA CARPETA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A OCUPAR EN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012 – 2013, DANDO POR VISTO LOS INSTRUMENTOS EN CUESTIÓN CON LOS COMENTARIOS PERTINENTES Y ESTABLECIENDO QUE EN CASO DE CONSIDERAR NUEVAS OBSERVACIONES A LOS MISMOS, SEAN REMITIDAS DE MANERA DIRECTA AL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A MAS TARDAR EL ONCE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SOLICITANDO PARA TAL EFECTO AL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN CITA, EMPRENDA LAS ACCIONES CONDUCENTES EN TÉRMINOS DE SUS ATRIBUCIONES PARA LA APROBACIÓN DE DICHS DOCUMENTOS POR PARTE DE LA INSTANCIA PERTINENTE, LO ANTERIOR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUMPLIMIENTO; LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, NO PRESENTARON OBSERVACIONES RESPECTO A LA CARPETA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A OCUPAR EN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013.

- **ACUERDO-02/CPOE/220113.-** CON BASE EN EL *MEMORANDUM NO. IEE/DOE-150/13* DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL TRECE, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE EMITEN LOS COMETARIOS CONDUCENTES RESPECTO AL DISEÑO DE ETIQUETAS DEL FRASCO DE LÍQUIDO INDELEBLE A OCUPAR EN LA JORNADA ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL ACTUAL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO, SOLICITANDO PARA TAL EFECTO AL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL CONSIDERE LAS MISMAS Y EMPRENDA LAS ACCIONES CONDUCENTES QUE RESPECTO AL LIQUIDO INDELEBLE, SE DESPRENDEN DEL NUMERAL 4 DE LA BITÁCORA DE SEGUIMIENTO DEL PRESENTE AÑO DE DICHA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LO ANTERIOR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUMPLIMIENTO; EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DIÓ CUMPLIMIENTO AL ACUERDO A TRÉVÉS DEL *MEMORANDUM IEE/DOE-005/1*; REFERENTE ÉSTE AL DISEÑO DE ETIQUETAS DEL FRASCO DE LÍQUIDO INDELEBLE A OCUPAR EN LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL ACTUAL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO.

- **ACUERDO-03/CPOE/220113.-** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 10 FRACCIONES I Y IV DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, SE FACULTA AL PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR, REQUIERA EL APOYO DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR INSPECCIONES A LOS MÓDULOS INSTALADOS PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES EN LA ENTIDAD, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA HORA DE APERTURA Y CIERRE DE DICHS MÓDULOS DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA QUE PARA TAL EFECTO ESTIME PERTINENTE, EN CONCATENACIÓN AL HORARIO DE OPERACIÓN QUE CONSIGNA LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL MEDIANTE *ACUERDO CG/AC-002/13*, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO DE DICHS MÓDULOS CONFORME AL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMENTARIOS GENERALES, REMITIENDO DICHA INFORMACIÓN A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR CADA CINCO DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE A SU VEZ EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, INFORME LO CONDUCENTE AL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO SOBRE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE RESPECTO A LOS MÓDULOS CITADOS; LO ANTERIOR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUMPLIMIENTO; EL TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA DE ESTE INSTITUTO, A TRAVÉS DEL MEMORANDUM IEE/COI/082/13, IEE/COI/129/13, IEE/COI/137/13, IEE/COI/144/13 DIÓ CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE REFIERE A LAS INSPECCIONES A LOS MÓDULOS INSTALADOS PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES EN LA ENTIDAD.

- **ACUERDO-04/CPOE/220113.-** CON BASE EN LA CONVOCATORIA Y MÉTODO APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, MEDIANTE ACUERDO CG/AC-002/13, CORRESPONDIENTE A LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES EN LA ENTIDAD EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO, SE SOLICITA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITA CADA SEIS DÍAS A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR, A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, INFORME POR ESCRITO CON CAMPOS AMPLIADOS DEL QUE SE DESPRENDA EL AVANCE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES REALIZADO POR LOS MÓDULOS INSTALADOS EN EL ESTADO PARA TAL EFECTO, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONTAR CON LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN COMENTO Y DE ESTA FORMA HACERLO DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO EN TÉRMINOS DEL ACUERDO CITADO, PROPUESTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUMPLIMIENTO; POR MEDIO DE LOS MEMORANDUM IEE/DOE-382/13, IEE/DOE-481/13, IEE/DOE-553/13, IEE/DOE-657/13, IEE/DOE-720/13 Y IEE/DOE-814/13 EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITIÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE CON COPIA DE CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, LO REFERENTE AL REPORTE DE CAMPOS AMPLIADOS EL AVANCE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES REALIZADO POR LOS MÓDULOS INSTALADOS EN EL ESTADO.

- **ACUERDO-05/CPOE/220113.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 108 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS ARTICULOS 5 FRACCIÓN I, 10 FRACCIÓN IV, 15 FRACCIÓN I INCISO F) Y 21 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR, FACULTAN AL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, IMPLEMENTE LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LA APLICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CG/AC-002/13 EN EL QUE SE APRUEBA POR PARTE DEL

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EL "MÉTODO DE SELECCIÓN QUE SE EMPLEARÁ PARA DESIGNAR A LOS CANDIDATOS IDÓNEOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS DOSCIENTOS DIECISIETE CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES", EN LAS QUE NO SEA NECESARIA LA APLICACIÓN DE DECISIONES COLEGIADAS, INFORMANDO OPORTUNAMENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR LAS MEDIDAS ADOPTADAS AL RESPECTO, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE INSTRUMENTAR DE MANERA ADECUADA LAS ACTIVIDADES QUE SE EMPRENDE DEL DOCUMENTO EN CUESTIÓN; ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

- **ACUERDO-06/CPOE/220113.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 103 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y CON BASE EN LA META 3 DE LA BITACORA DE SEGUIMIENTO DOS MIL TRECE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SE SOLICITA POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN REFERENCIA, REMITA DE MANERA SEMANAL A PARTIR DEL VEINTICUATRO DEL PRESENTE MES Y AÑO, HASTA LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN LA ENTIDAD, INFORME QUE CONTenga EL ESTATUS A LA UBICACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INMUEBLES DE DICHS ORGANOS TRANSITORIOS.

CUMPLIMIENTO; A TRAVÉS DE LOS MEMORANDUMS IEE/DOE-374/13, IEE/DOE-418/13, IEE/DOE-585/13, IEE/DOE-683/13, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ÉSTE INSTITUTO, REMITIÓ A LOS INTEGRANTES DE ÉSTA COMISIÓN LA INFORMACIÓN SOLICITADA QUE REFIERE AL ESTATUS DE LOS INMUEBLES ANTES MENCIONADOS.

- **ACUERDO-07/CPOE/220113.-** LOS MIEMBROS DE ESTE ORGANO AUXILIAR SOLICITAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITA POR ESCRITO A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN A MÁS TARDAR AL CUATRO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, CUADRO COMPARATIVO DEL QUE SE DESPRENDAN DATOS Y ESPECIFICACIONES RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES POR LO QUE CORRESPONDE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2009-2010, CON EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL, EN EL QUE SE SEÑALE EL NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS, ACTIVIDADES DE MÓDULOS, ASI COMO OPINIONES DE ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE .

CUMPLIMIENTO; A TRAVÉS DE LOS MEMORANDUM IEE/DOE-769/13, DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO Y MEMORANDUM IEE/DOE-780/13, SE FORMALIZÓ EL REQUERIMIENTO DE ESTA COMISIÓN A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES POR LO QUE CORRESPONDE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2009-2010.

- **ACUERDO-08/CPOE/220113.-** LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR SOLICITAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITA A LA BREVEDAD A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, INFORME POR ESCRITO DEL QUE SE DESPRENDA EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS INMUEBLES CORRESPONDIENTES A LOS CONSEJOS MUNICIPALES UNA VEZ INSTALADOS DICHOS ENTES TRANSITORIOS, ASÍ COMO CUALQUIER VARIACIÓN QUE SE PRESENTE AL RESPECTO DURANTE EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR DE MANERA OPORTUNA CON LA INFORMACIÓN GENERADA PARA TAL EFECTO.

CUMPLIMIENTO, POR MEDIO DE LOS MEMORANDUM IEE/DOE-838/13 E IEE/DOE-845/13, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EN CONJUNTO CON EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA QUIEN A SU VEZ EMITIÓ EL MEMORANDUM IEE/DJ-435/2013 E IEE/DJ-438/2013, DIERON CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA COMISIÓN REFERENTE AL ESTATUS QUE GUARDAN LOS INMUEBLES CORRESPONDIENTES A LOS CONSEJOS MUNICIPALES EN LA ENTIDAD.

- **ACUERDO-09/CPOE/220113.-** LOS INTEGRANTES DE ESTE ENTE AUXILIAR SOLICITAN AL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITA A LA BREVEDAD A LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL QUE SE DETALLE LO REFERENTE A LA NOTIFICACION QUE SE REALIZARÁ A LOS CIUDADANOS SELECCIONADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO PARA CONFORMAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO, ASI COMO EL RESULTADO DE LAS NOTIFICACIONES UNA VEZ QUE SE REALICEN, LO ANTERIOR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUMPLIMIENTO, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A TRAVÉS DE SU INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, *APARTADO 3, PÁGINA 13, ANEXO 2*, PRESENTÓ A ESTA COMISIÓN LA LOGÍSTICA A EFECTUAR PARA LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A CUIDADANOS SELECCIONADOS A CONSEJEROS Y SECRETARIOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE PARA CONFORMAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO.

- **ACUERDO-10/CPOE/220113.-** CON BASE EN EL CONSIDERANDO 7 DEL ACUERDO CG/AC-002/13 DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR SOLICITAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITA A MAS TARDAR EL CUATRO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, INFORME POR ESCRITO DEL QUE SE DESPRENDA EL REGISTRO DE INTEGRANTES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO, QUE HAYAN ACUDIDO A REALIZAR LA CONSULTA DE EXPEDIENTES DE ASPIRANTES A CONFORMAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO Y PERSONAS ACREDITADAS QUE REALIZARON DICHA ACTIVIDAD PARA TAL EFECTO.

CUMPLIMIENTO; LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, A TRAVÉS DE SU TITULAR, MEDIANTE EL *MEMORANDUM IEE/DOE-813/12*, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, QUE NO SE RECIBIERON CONSULTAS REFERENTE A LOS EXPEDIENTES DE ASPIRANTES A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

ACT/CPOE-003/13

- **ACUERDO-01/CPOE/280213.-** LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR SOLICITAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITA A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, EL DÍA DE APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, ESCRITO DEL QUE SE DESPRENDA DE MANERA ACTUALIZADA EL DIRECTORIO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CONFORMADOS EN EL PRESENTE PROCESO ESTATAL ORDINARIO, EN EL QUE SE DETALLE, INTEGRANTES, DOMICILIOS Y NÚMEROS TELEFÓNICOS DE DICHS INMUEBLES, LO ANTERIOR CON EL OBJETO QUE ESTE ENTE ELECTORAL CUENTE CON LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.

CUMPLIMIENTO, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL REMITIÓ EN TIEMPO, EL DIRECTORIO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES EN LA ENTIDAD SOLICITADO, EL CUAL SE RECIBIÓ ATRAVÉS DEL *MEMORANDUM IEE/DOE-797/13*.

- **ACUERDO-02/CPOE/280213.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 89 FRACCIÓN IX Y 108 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, 15 FRACCIÓN I INCISOS d) Y f) DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DE ESTA INSTITUTO Y CON BASE EN LOS NUMERALES 13 Y 14 DEL MÉTODO DE SELECCIÓN QUE SE EMPLARÁ PARA DESIGNAR A LOS CANDIDATOS IDÓNEOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS DOSCIENTOS DIECISIETE CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DE ÉSTE INSTITUTO, MEDIANTE *ACUERDO CG/AC-002/13*, LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR APRUEBAN EL PROYECTO DE *DICTAMEN NO. DIC/CPOE-001/13* REMITIDO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE

ORGANISMO ELECTORAL, MEDIANTE *MEMORANDUM NO. IEE/DJ-412/2013* DE FECHA SIETE DEL PRESENTE MES Y AÑO, POR LO QUE SE CONFORMA LA LISTA DE CANDIDATOS IDÓNEOS SELECCIONADOS POR ESTA COMISIÓN PERMANENTE, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE CONSEJEROS Y SECRETARIOS ELECTORALES DE LOS DOSCIENTOS DIECISIETE CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO Y FACULTAN AL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN PARA QUE POR SU CONDUCTO REMITA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO DICHO INSTRUMENTO EN ORIGINAL, CON EL OBJETO DE QUE EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN SE ENCUENTRE EN POSIBILIDAD DE REALIZAR LAS DETERMINACIONES CONDUCENTES, LO ANTERIOR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUMPLIMIENTO: A TRAVÉS DEL *MEMORANDUM CPOE-075/13*; QUE A TEXTO DICE, CON FUNDAMENTO EN LO DIPUESTO POR LOS ARTICULOS 71, 80, 91 FRACCIÓN VI, 108 Y 126 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, 5 FRACCIÓN I, 10 FRACCIÓN I, IV Y 15 FRACCIÓN I INCISO f) DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DE ESTE INSTITUTO, CON BASE EN EL CONSIDERANDO 7 DEL *ACUERDO CG/AC-002/13* DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO Y EN EL NUMERAL 9 DEL MÉTODO DE SELECCIÓN QUE SE EMPLARÁ PARA DESIGNAR A LOS CANDIDATOS IDÓNEOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS DOSCIENTOS DIECISIETE CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ESTATAL ORDINARIO 2012-2013,, SE REMITEN LOS LISTADOS CON NOMBRE DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE CUMPLIERON LOS TRES FILTROS POR CARGO A OCUPAR (CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS), ASÍ COMO EL LISTADO CON LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE NO SUPERARON LOS TRES FILTROS POR CARGO A OCUPAR (CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS) Y LISTADO DE LOS ASPIRANTES, UNOS CON LOS NOMBRES DE QUIENES CUENTAN CON EXPERIENCIA ELECTORAL Y EL SEGUNDO DE QUIENES NO CUENTAN CON ELLA, EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, REMITIO AL CONSEJERO PRESIDENTE EL DICTAMEN NO. *DIC/CPOE-001/13*, PARA QUE ÉSTE SEA PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

ACT/CPOE-004/13

- **ACUERDO-01/CPOE/260313.-** CON BASE EN EL ACUERDO 03/CPOE/211112, SE SOLICITA AL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITA LOS SIGUIENTES INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES QUE PRESENTE A LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN, ESPECIFICANDO PARA TAL EFECTO EL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE METAS Y ACTIVIDADES, DETALLANDO APRECIACIONES Y EN SU CASO, PROBLEMÁTICAS QUE CONSIDERE SE DESPRENDAN DE LAS MISMAS, LO ANTERIOR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUMPLIMIENTO; A TRAVÉS DEL *MEMORANDUM IEE/DOE-1096/13* DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL TRECE, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITIÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE METAS Y ACTIVIDADES, DE MANERA PORCENTUAL.

- **ACUERDO-02/CPOE/260313.-** LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR SOLICITAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITA A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISION PERMANENTE, A MAS TARDAR EL CINCO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, INFORME POR ESCRITO DEL QUE SE DESPRENDA EL DIAGNOSTICO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES EN LA ENTIDAD, POR LO QUE CORRESPONDE AL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO.

CUMPLIMIENTO EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, REMITIÓ ATRAVÉS DEL *MEMORANDUM IEE/DOE-1105/13* y *MEMORANDUM IEE/DOE-1101/13* EL INFORME CON EL DIAGNÓSTICO DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE LA ENTIDAD.

- **ACUERDO-03/CPOE/260313.-** SE SOLICITA AL TITULAR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITA A MAS TARDAR EL DIA DE APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE VERIFICACIÓN DE SESIONES DE INSTALACIÓN DE CONSEJOS MUNICIPALES, EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, DE LA QUE SE DESPRENDE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE DICHOS ENTES ELECTORALES, EJECUTADO POR LA CONTRALORIA INTERNA DE ESTE INSTITUTO EN CUARENTA Y NUEVE CONSEJOS MUNICIPALES EN LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO, LO ANTERIOR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTO.

CUMPLIMIENTO, POR MEDIO DEL *MEMORANDUM IEE/COI/183/13*, EL TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA DE ESTE INSTITUTO, REMITIÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EL REPORTE DE LAS INSTALACIONES DE SESIONES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013.

- **ACUERDO-04/CPOE/260313.-** CON BASE EN EL NUMERAL 3.18 DE LA BITACORA DE SEGUIMIENTO 2013, DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SE SOLICITA AL TITULAR DE DICHA UNIDAD ADMINISTRATIVA, REMITA A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, A MAS TARDAR EL PRIMERO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, UN DIRECTORIO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES EN LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO, LO ANTERIOR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUMPLIMIENTO; EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL REMITIÓ EN TIEMPO, EL DIRECTORIO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES EN LA ENTIDAD SOLICITADO, EL CUAL SE RECIBIÓ ATRAVÉS DEL *MEMORANDUM IEE/DOE-1042/13*.

- **ACUERDO-05/CPOE/260313.-CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE LA META 11 DE LA BITACORA DE SEGUIMIENTO 2013 DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL; SE SUGIERE AL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN CITA, INFORME POR ESCRITO A LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, A MAS TARDAR EL TRES DE ABRIL DEL ACTUAL AÑO, APRECIACIONES RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO OPCIONES DE MEJORA PARA EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL, SUGIRIENDO ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, CON EL OBJETO DE LLEVAR ACABO LAS ACCIONES PERTINENTES PARA CONTAR DE MANERA COORDINADA CON LA EMPRESA CONTRATADA, UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE DICHO PROGRAMA, LO ANTERIOR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

CUMPLIMIENTO, POR MEDIO DEL *MEMORANDUM IEE/DOE-1084/13*, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITIÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, LAS APRECIACIONES CORRESPONDIENTES RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO LAS OPCIONES DE MEJORAS CONSIDERABLES DE ÉSTE MISMO.

NOTIFICACIÓN DE INFORMES MENSUALES

SE RECIBIERON LOS INFORMES MENSUALES Y LAS BITACORAS DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

ACUERDOS APROBADOS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO
GENERAL QUE TIENEN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

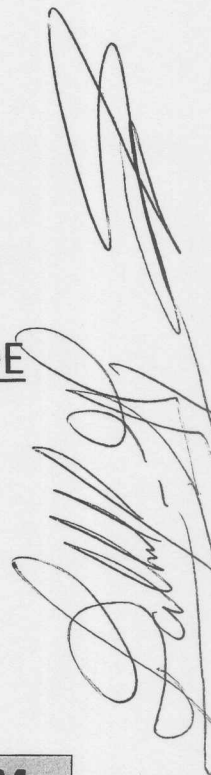
FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	TITULO DEL ACUERDO
14-NOV-12	ORDINARIA	CG_AC_054_12	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DECLARA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, CONVOCANDO A ELECCIONES ORDINARIAS PARA RENOVAR A LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO Y A LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD.
14-NOV-12	ORDINARIA	CG_AC_059_12	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE CONVOCA A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS VEINTISÉS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES A INSTALARSE EN EL ESTADO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013.
27-NOV-12	ESPECIAL	CG_AC_066_12	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, A TRÁVES DEL CUAL SE PROPONE EL MÉTODO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA SER APLICADOS A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013.
			ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO

21-DIC-12	ORDINARIA	CG_AC_071_12	ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES Y UTILIZACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE DEBERÁ SER ENTREGADO A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PARA SU UTILIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL SIETE DE JULIO DE DOS MIL TRECE, ASÍ COMO SU ADQUISICIÓN.
21-DIC-12	ORDINARIA	CG_AC_081_12	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE CONVOCA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO ASPIRANTES A OCUPAR LOS CARGOS DE COORDINADOR DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, COORDINADOR DISTRITAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, SUPERVISORES ELECTORALES, AUXILIARES ELECTORALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y AUXILIARES ELECTORALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y EMITE LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS MISMOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013.
14-NOV-12	ORDINARIA	CG_AC_082_12	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS QUE INTEGRARÁN LOS VEINTISÉIS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES A INSTALARSE EN EL ESTADO PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013.
14-ENE-13	ORDINARIA	CG_AC_002_13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE CONVOCA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES A INSTALARSE EN EL ESTADO PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013; AJUSTA LOS PLAZOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 130 Y 133 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y APRUEBA EL MÉTODO DE SELECCIÓN QUE SE EMPLEARÁ PARA DESIGNAR A LOS CANDIDATOS IDÓNEOS QUE OCUPARÁN DICHS CARGOS
14-ENE-13	ORDINARIA	CG_AC_004_13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL MANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL 2013

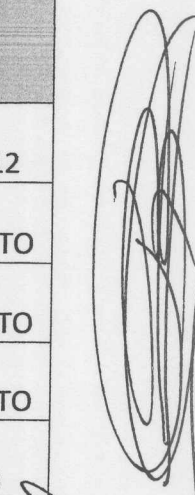
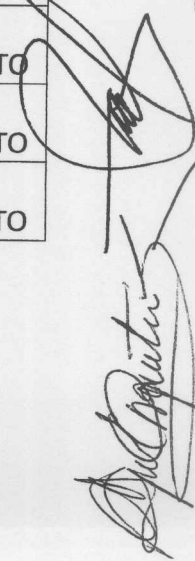
14-ENE-13	ORDINARIA	CG_AC_007_13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA DIVERSAS MODIFICACIONES AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA SUSTITUCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN DIVERSOS SUPUESTOS
08-MAR-13	ORDINARIA	CG/AC-021/13	POR EL QUE DESIGNA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS QUE INTEGRARAN LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES A INSTALARSE EN EL ESTADO PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013
08-MAR-13	ORDINARIA	CG/AC-025/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARAN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013.



RELACIÓN DE MEMORANDA REMITIDA AL CONSEJERO
PRESIDENTE Y SECRETARIO EJECUTIVO REFERENTE A LOS
ACUERDOS APROBADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL



No. DE ACTA	MEMORANDUM REMITIDO AL CONSEJERO PRESIDENTE	MEMORANDUM REMITIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO
ACT/CPOE-011/12 15 DE NOVIEMBRE 2012	IEE/CPOE-001/12 16 DE NOVIEMBRE 2012	IEE/CPOE-002/12 16 DE NOVIEMBRE 2012
ACT/CPOE-012/12 21 DE NOVIEMBRE DE 2012	IEE/CPOE-017/12 26 DE NOVIEMBRE 2012	IEE/CPOE-017/12 COPIA DE CONOCIMIENTO
ACT/CPOE-013/12 28 DE NOVIEMBRE	IEE/CPOE-88/12 24 DE DICIEMBRE DE 2012	IEE/CPOE-88/12 COPIA DE CONOCIMIENTO
ACT/CPOE-014/12 20 DE DICIEMBRE DE 2012	IEE/CPOE-57/12 20 DE DICIEMBRE DE 2012	IEE/CPOE-57/12 COPIA DE CONOCIMIENTO
ACT/CPOE-001/13 7 DE ENERO DE 2013	IEE/CPOE-08/13 10 DE ENERO DE 2013	IEE/CPOE-10/13 10 DE ENERO DE 2013
ACT/CPOE-002/13 22 DE ENRO DE 2013	IEE/CPOE-047/13 28 DE FEBRERO DE 2013	IEE/CPOE-047/13 COPIA DE CONOCIMIENTO
ACT/CPOE-003/13 28 DE FEBRERO DE 2013	IEE/CPOE-077/13 8 DEMARZO DE 2013	IEE/CPOE-077/13 COPIA DE CONOCIMIENTO
ACT/CPOE-004/13 26 DEMARZO DE 2013	IEE/CPOE-084/13 26 DEMARZO DE 2013	IEE/CPOE-084/13 COPIA DE CONOCIMIENTO

CONSIDERACIONES FINALES

CON BASE EN LOS ARTICULOS 90 FRACCIÓN XXIX Y 108 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE RINDE EL PRESENTE INFORME POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 15 FRACCIÓN I INCISO d) Y 16 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PRESENTANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL CATORCE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE AL TREINTA Y UNO MARZO DE DOS MIL TRECE.

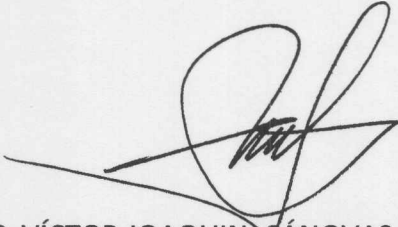
DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, ESTE ÓRGANO AUXILIAR AJUSTÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, LEGALIDAD Y CERTEZA QUE SE DESPRENDEN DEL ARTICULO 8 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, DIÓ SEGUIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS, TAL Y COMO SE DETALLA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

ASÍ MISMO CABE HACER MENCIÓN, QUE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DIÓ CUMPLIMIENTO A LAS SUGERENCIAS EMITIDAS POR ESTA COMISION, TAL Y COMO SE DESPRENDE DEL CUERPO DEL PRESENTE INFORME.

CABE SEÑALAR QUE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y LISTAS DE ASISTENCIA QUE SE DESPRENDEN DEL ACTUAL INFORME, OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, BAJO RESGUARDO DE LA PRESIDENCIA DE DICHO ÓRGANO AUXILIAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

EL PRESENTE INFORME FUÈ APROBADO POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS MEDIANTE EL ACUERDO-01/CPOE/260413, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, RADICADA EN EL NÚMERO DE ACTA ACT/CPOE-006/13.

CONSEJERO ELECTORAL



LIC. VÍCTOR JOAQUÍN CÁNOVAS MORENO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

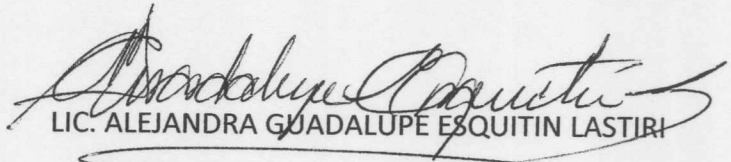
CONSEJERA ELECTORAL



LIC. DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

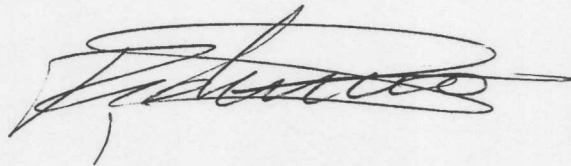


LIC. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITIN LASTIRI

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



CONSEJERO ELECTORAL



DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

